

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Colombia Móvil SBLC - COLOMBIA

**Idioma original del documento:** Español

**Fecha de Emisión:** 21 de Diciembre de 2020

### 1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La transacción consiste en una carta de crédito *stand by* ("SBLC", por sus siglas en inglés) a plazo en favor de una entidad bancaria colombiana para contra garantizar las obligaciones de Colombia Móvil ("Tigo" o la "Empresa") bajo una garantía que dicha entidad bancaria emitirá en favor del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ("MinTIC") y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("FonTIC") para cubrir las obligaciones de pagos anuales de Tigo bajo la asignación de 40MHz de espectro de banda de 700 MHz y obligaciones de desempeño para el despliegue de la red 4G LTE para 805 municipios en cinco años (el "Proyecto").

La debida diligencia ambiental y social ("DDAS") del Proyecto consistió en la evaluación de la documentación técnica, ambiental, de salud, seguridad y social presentada por Tigo. Para el efecto, y dadas las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia del COVID-19, dicha evaluación incluyó llamadas telefónicas con los equipos de sostenibilidad, gestión humana y de salud y seguridad en el trabajo de la Empresa para comprender los posibles riesgos e impactos asociados con las operaciones de Tigo.

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podría generar riesgos e impactos de baja a mediana intensidad, acotados, reversibles y gestionables mediante la aplicación de planes y procedimientos conocidos en el sector. Dentro de éstos se puede mencionar: (i) posibles repercusiones en los temas de salud y seguridad en el trabajo ("SST") de sus trabajadores; (ii) la generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos; y (iii) los posibles riesgos para la seguridad de las comunidades locales debido al movimiento de vehículos y la posible exposición a campos electromagnéticos.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

### 2. Contexto Ambiental y Social

Tigo es una empresa que presta servicios integrados de comunicaciones, con participación cubriendo más del 70% de la población urbana y presente en 767 municipios en Colombia. La

Empresa se encuentra expuesta a eventuales protestas ciudadanas las cuales podrían escalar en niveles de violencia que generaron graves violaciones a los derechos humanos<sup>1</sup>.

### **3. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

#### **3.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales**

##### **3.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social**

El Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) de Tigo está formado por una serie de políticas, manuales y procedimientos para evaluar, sustentar y cumplir con los requisitos de mantenimiento de las diferentes certificaciones con las que cuenta como: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y OSHAS 18001:2007.

##### **3.1.b Políticas**

La Política de Sostenibilidad de Tigo abarca una serie de lineamientos encaminados a minimizar riesgos asociados a las temáticas económicas, sociales y ambientales. Dicha política es complementada por el un Código de Ética (“CdE”), el cual abarca temas ambientales y sociales, tales como aspectos de trabajo y condiciones laborales, la eficiencia en la utilización de los recursos y la prevención de la contaminación, y la salud y seguridad de la comunidad.

La Política de Sostenibilidad y el CdE son revisados anualmente por la Junta Directiva de Tigo y cualquier cambio comunicado a todos los colaboradores, así como a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de la empresa.

##### **3.1.c Identificación de riesgos e impactos**

La gestión integral de riesgos de Tigo involucra a todas las áreas y procesos en los cuales se ha identificado algún riesgo. Esto contempla la identificación de riesgos ambientales, sociales y laborales mediante la utilización de matrices de evaluación. Así, para cada riesgo identificado se establecen medidas de control, la frecuencia con que se realiza el monitoreo y el área responsable por su ejecución. Las matrices son actualizadas cuando se definen nuevos procesos, se modifican los que están vigentes, o cuando se ha producido un cambio de instalaciones (en las que se identifiquen otros peligros o cambios en las variables evaluadas).

Los contratistas de Tigo, por su parte, completan un Plan Socioambiental del Contratista (“PSAC”), herramienta de planeación socioambiental de obligatorio cumplimiento, diseñada por Tigo para la identificación de los riesgos e impactos ambientales, sociales y de SST relacionados con los contratos de terceros. Los riesgos contemplados en el PASC incluyen, entre otros, aquellos relacionados con el uso eficiente de recursos (agua, electricidad), la contaminación de suelos y de la calidad del aire, la gestión de residuos y efluentes, las intervenciones con impactos en la fauna y flora, y posibles

---

<sup>1</sup> Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (ACNUDH), 2019, Situación de los derechos humanos en Colombia, disponible en <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9136-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-elano2019>

afectaciones a la comunidad. Los contratistas también completan una matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de SST para las actividades a su cargo, estableciendo además las medidas de control necesarias para manejar dichos riesgos. No obstante, Tigo actualizará los modelos para sus contratos de obra para asegurar que sus contratistas cumplan, junto con las normativas ambientales vigentes, los planes de gestión establecidos bajo el PASC.

La gestión integral de riesgos de Tigo es revisada regularmente de forma bianual, o cada vez que ocurran cambios organizacionales o legales, o se hayan producido recomendaciones internas como parte del proceso de mejora continua.

#### 3.1.d Programas de gestión

Los procedimientos del SGAS de Tigo incluyen, entre otros, los siguientes aspectos: (i) salud y seguridad ocupacional para trabajadores directos e indirectos; (ii) manejo de residuos; (iii) uso eficiente de recursos; (iv) prevención y respuesta ante emergencias; y (v) seguridad vial. Tigo actualizará su SGAS de forma tal que sus programas de gestión respondan, no sólo a lo exigido en la regulación nacional, sino también a las Normas de Desempeño, a las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (“MASS”) del Banco Mundial, y las Guías MASS para telecomunicaciones.

#### 3.1.e Capacidades y competencia organizativas

Tigo ha establecido una estructura organizativa con definición de roles, responsabilidades y autoridad para implementar su SGAS. Orgánicamente, el SGAS está bajo la responsabilidad del equipo de Gestión Integral de Riesgos, el que apoya a los equipos de sostenibilidad, de salud y seguridad laboral, y de relaciones laborales y comunicaciones, a identificar y gestionar los riesgos ambientales, sociales, laborales y comunitarios.

#### 3.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

El plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (“PPRE”) incluye una metodología de análisis de vulnerabilidad y de determinación de niveles de riesgo. Los escenarios de emergencia contemplados en el plan incluyen incendios, explosiones (por descarga eléctricas), fallas en equipos y eventos naturales (movimientos sísmicos, eventos atmosféricos). El PPRE establece la creación de brigadas y la ejecución de simulacros en los cuales deben participar el personal de las diferentes sedes de la Empresa. A partir de los resultados de estos últimos, cada sede documenta las acciones correctivas necesarias con el fin de mejorar las condiciones de riesgo.

El PPRE es socializado en la Empresa mediante reuniones y videos informativos, y un protocolo de orientación a visitantes.

#### 3.1.g Participación de los actores sociales

La Guía Socioambiental de Tigo, de estricto cumplimiento para sus contratistas, establece una serie de procedimientos para prevenir, minimizar, controlar y compensar los posibles impactos que sus proyectos de infraestructura puedan tener en las comunidades aledañas. La guía establece los

pasos a seguir para la identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales, la preparación de un Plan Socioambiental del Contratista (“PASC”) para abordar los principales riesgos, y su divulgación a las comunidades afectadas por el proyecto.

El proceso de socialización inicia con visitas exploratorias al área de influencia de los proyectos con el fin de realizar una caracterización del contexto socioeconómico de las comunidades y un mapeo de las partes interesadas a través de entrevistas. Después, los contratistas preparan una matriz de criticidad en la cual se establece la ruta de trabajo a seguir de acuerdo con los riesgos identificados. A continuación, se realizan dos reuniones de socialización, una de carácter educativo para plantear la importancia del proyecto a ser desarrollado y otra con foco técnico para hablar de la clase de proyecto que se va a instalar.

Los contratistas deben realizar reuniones con las comunidades al inicio de la obra, durante el periodo de ejecución de obras, en caso de requerirse para atender inquietudes frente al avance, y a la terminación de los trabajos.

#### 3.1.h Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

Las comunidades afectadas que deseen presentar reclamos y quejas pueden realizarlo de forma anónima a través de los Canales Éticos Tigo, que consisten en una línea telefónica, correo electrónico en persona o a través de un formulario disponible en la página web.

No obstante, como parte de su SGAS, Tigo desarrollará y adoptará un procedimiento que permita a las comunidades afectadas ponerse en contacto con la Empresa (de forma anónima o abiertamente) para realizar consultas, expresar inquietudes o presentar reclamaciones formales. Este procedimiento: i) asignará un empleado o un equipo para registrar las reclamaciones y trabajar con el personal pertinente y los actores sociales externos para investigar reclamaciones, determinar las medidas necesarias e informar sobre los resultados; ii) establecerá lineamientos para registrar, analizar, categorizar, investigar y determinar alternativas de resolución, indicando el plazo máximo para dar las respuestas; e iii) indicará la forma en que el mecanismo de quejas será divulgado para que las comunidades sepan a adónde ir y a quién dirigirse en caso de requerirlo. Adicionalmente, Tigo actualizará el modelo de Plan Socioambiental del Contratista (“PSAC”) para incorporar un clausulado que exija a sus contratistas la implementación del mecanismo de quejas.

#### 3.1.i Seguimiento y evaluación

Las actividades de seguimiento, supervisión y auditoría forman parte integral de la evaluación del SGAS. Periódicamente la alta gerencia y el Comité de Auditoría (con línea directa a la Presidencia) revisan la efectividad de las actividades realizadas para gestionar los riesgos claves identificados.

Tigo mantiene un programa para la realización de auditorías internas periódicas para los temas ambientales y sociales. Asimismo, la Empresa realiza un seguimiento periódico a través de expertos externos como parte de su proceso anual de recertificación. El SGAS es revisado al menos una vez al año, en función de las modificaciones en los procesos y los resultados de las auditorías.

### 3.1.j Informes periódicos a las comunidades afectadas

A través de su Informe de Gestión y Sostenibilidad (“IGS”) anual, disponible en su página web, Tigo proporciona información sobre los avances de sus compromisos ambientales, sociales y laborales. El IGS incluye aspectos como programas de beneficios y estadísticas laborales, gestión de residuos, cálculo e iniciativas para reducir su huella de carbono.

## 3.2 Trabajo y Condiciones Laborales

### 3.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Tigo cuenta con 4.562 colaboradores de los cuales 800 son tercerizados. Aproximadamente un 41% de la fuerza laboral son mujeres.

#### 3.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

El Código de Ética (“CdE”), aplicable a directivos, empleados, proveedores y socios de la Empresa por igual, declara expresamente el compromiso de Tigo de: i) otorgar condiciones de trabajo justas de acuerdo con lo establecido en la ley local y en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo; ii) garantizar la salud y seguridad de sus empleados; y iii) asegurar los derechos humanos, según se definen en las directrices de la Organización de Naciones Unidas (“ONU”) sobre Empresa y Derechos Humanos, y la Carta Internacional de Derechos Humanos, Derechos del Niño y Principios Empresariales. El CdE es revisado anualmente cualquier cambio es comunicado a todos los colaboradores, así como a los grupos de interés, a través de la publicación en la página web de Tigo.

#### 3.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

En el CdE, Tigo declara su compromiso a reconocer el pago justo a sus colaboradores, así como a respetar y a cumplir con la regulación vigente en materia laboral. Los derechos específicos de los trabajadores están incluidos en los contratos laborales y en el Reglamento Interno de Trabajo (“RIT”). Mediante el RIT, Tigo pone en conocimiento a sus trabajadores información relativa a sus derechos laborales, tales como las horas de trabajo, los recesos, días de descanso, acuerdos sobre horas extras, vacaciones, prácticas disciplinarias y causas para la terminación del empleo.

La Empresa reportará semestralmente el estatus de los procesos laborales pendientes a la fecha y otros que se generen en el futuro.

#### 3.2.a.iii Organizaciones laborales

Tigo cumple con el principio de libertad de asociación de sus empleados sin temor a represalias o retaliaciones. Aproximadamente un 40% de la fuerza laboral se encuentra afiliada a uno de los once sindicatos a los que los trabajadores se pueden asociar libremente. Existen convenios colectivos con

cuatro de los sindicatos los que son renovados cada 3 años. Los laudos arbitrales<sup>2</sup> con los otros siete sindicatos son renovados anualmente.

#### 3.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

Tigo es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades a sus trabajadores sin discriminar su raza, color, género, edad, nacionalidad, origen étnico, religión, creencia, orientación sexual, estado civil, discapacidad, tendencias políticas o cualquier otro fundamento de esta naturaleza.

#### 3.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

Tigo no tiene planes de reducir la fuerza laboral en el futuro. No obstante, de ser necesario, la empresa desarrollará un plan de reducción de la fuerza laboral.

#### 3.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Los trabajadores de Tigo pueden presentar reclamos por varios medios, dependiendo a su naturaleza: i) las quejas de índole laboral (salarios, prestaciones), a través de un canal de atención interno bajo la responsabilidad de la de Gestión Humana; ii) los mecanismos<sup>3</sup> contenidos en el Código de Ética (CdE) que pueden capturar reclamos anónimos; iii) el Comité de Convivencia, , conformado por representantes de la empresa y representantes de los empleados, que se encarga de revisar los casos de trato discriminatorio o acoso laboral; y iv) el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo , en el que participan dos directivos y seis colaboradores de Tigo, que se encarga de revisar las quejas relacionadas con salud y seguridad ocupacional.

Tigo modificará su CdE para recalcar que el uso del mecanismo de quejas no impide el derecho de los trabajadores utilizar cualquier otro recursos judicial o administrativo que puedan estar a su disposición en virtud de la legislación local. La Empresa también actualizará su RIT para reflejar los mecanismos de quejas disponibles a los trabajadores bajo el CdE.

#### 3.2.b Protección de la fuerza laboral

Tigo no apoya, promueve, o tolera el trabajo infantil, así como tampoco convive con prácticas de trabajo obligatorio o forzoso.

#### 3.2.c Salud y seguridad en el trabajo

Tigo cumple con las leyes y reglamentos de salud y seguridad de Colombia y con los requerimientos de la Certificación OSHAS 18001:2007. Los riesgos de SST son analizados para cada actividad utilizando una matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos, y

---

<sup>2</sup> Los laudos arbitrales son decisiones emitidas por un árbitro en el tribunal de arbitramento, mediante el cual se resuelve un conflicto colectivo de trabajo existente entre dos o más partes

<sup>3</sup> Canales Éticos Tigo, que consisten en una línea telefónica dedicada, correo electrónico en persona o a través de un formulario disponible en la página web, a través de los cuales los trabajadores pueden realizar quejas sin temor de que haya represalias o consecuencias laborales adversas como consecuencia de elevar una queja, denuncia o consulta. Todas las denuncias son revisadas por un Comité de Ética integrado por personas de alto nivel jerárquico, un empleado y un independiente

determinando medidas de control para evitar accidentes de trabajo, incluyendo el suministro y reposición de elementos de protección personal a sus colaboradores. La Empresa capacita a sus empleados en temas de SST al momento de la inducción y como parte de su plan de capacitación anual.

Como parte de su SGAS, Tigo entrega a cada contratista una copia del Manual del Sistema de Gestión de SST el cual pasa a formar parte integral del contrato de obra. El manual aborda las siguientes áreas: i) la identificación de posibles peligros de SST; ii) el establecimiento de medidas de prevención y de protección, incluyendo el suministro y uso de equipos de protección personal; iii) la capacitación de los trabajadores; iv) la documentación y presentación de informes sobre accidentes; y v) las pautas a ser utilizadas en caso de emergencia. El manual contempla la realización de seguimientos mensuales a los contratos de alto riesgo para monitorear el cumplimiento de los contratistas de los requerimientos de SST.

Tigo lleva estadísticas y realiza reportes de accidentes de trabajo ocurridos con sus trabajadores directos e indirectos, incluyendo un análisis de causa y formulando recomendaciones y medidas para evitar que vuelvan a ocurrir. Durante los últimos 10 meses la empresa reportó un total de 400 accidentes (directos e indirectos), resultando en un total de 8.631 días de incapacidad, un Índice de Frecuencia de Pérdida de Tiempo por Incidentes (“LTIFR”, por sus siglas en inglés) de 8,90 y un Índice de Gravedad de Lesiones con Tiempo Perdido (“LTISR”, por sus siglas en inglés) de 192,10.

En este periodo se reportó la fatalidad en un trabajador indirecto a causa de un choque eléctrico. El reporte de causa raíz correspondiente preparado por el contratista concluyó que el accidente fue causado por actos inseguros por cuenta de la víctima. No obstante, entre las acciones correctivas implementadas por el contratista en cuestión se pueden mencionar: i) la socialización de lecciones aprendidas al interior de la Empresa; ii) el acompañamiento psicológico a la familia y colegas de la víctima; iii) la revisión y el ajuste a los procedimientos para trabajos con exposición a riesgo eléctrico; iv) la reinducción a trabajadores expuestos a riesgos eléctricos; y v) el reforzamiento de la supervisión del cumplimiento de los procedimientos de SST.

No obstante, Tigo realizará las siguientes actividades para complementar su sistema de gestión de SST: i) desarrollará un análisis de brechas de SST para los contratistas que hayan reportado accidentes de trabajo graves; ii) presentará los resultados del análisis de brechas SST y verificará la implementación por parte de sus contratistas de las medidas correctivas adoptadas para eliminar los factores identificados como causas de los accidentes; iii) actualizará su Manual del Sistema de Gestión de SST para incorporar indicadores de clave de gestión (“KPI” por sus siglas en inglés) que permitan monitorear la reducción gradual el número de accidentes; y iv) desarrollará e implementará un procedimiento formal para monitorear el cumplimiento de sus contratistas de los aspectos de SST.

Como parte de su programa de SST, Tigo ha implementado un Plan de Prevención y Control del COVID-19 que incluye recomendaciones y lineamientos de seguridad que deben seguir sus trabajadores. Este plan y sus contenidos se encuentran disponibles a través de una plataforma digital en la cual los trabajadores pueden también reportar su estado de salud.

El SGAS de Tigo requiere que sus contratistas establezcan protocolos de bioseguridad y reporten cualquier caso confirmado de COVID-19 con identificación del cerco epidemiológico.

#### 3.2.d Trabajadores contratados por terceras partes

Tigo ha desarrollado un Código de Conducta de Proveedores (“CCP”), aplicable a toda entidad que tenga una relación contractual con la Empresa. El CCP aborda temas tales como el cumplimiento de las leyes locales, de prácticas antidiscriminación, de disposiciones para asegurar el pago oportuno de los salarios, de no discriminación y de igualdad de oportunidades, de prohibición del trabajo infantil y forzoso, y de temas de salud y seguridad en el trabajo. Los contratistas de Tigo están contractualmente vinculados a cumplir con los requisitos del CCP.

### 3.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

#### 3.3.a Eficiencia en el uso de recursos

Tigo cuenta con procedimientos para el uso eficiente y ahorro de energía y agua en todas sus áreas. Ejemplos de iniciativas adoptadas por la Empresa incluyen la implementación de iluminación eficiente en sus sedes (sistemas de sensores), la optimización de sistemas de aire acondicionado, el reemplazo y la compra de equipos de telecomunicaciones eficientes, la implementación de fuentes alternas de energía eléctrica (como calentadores solares de agua), y la compra de sistemas de abastecimiento de agua y sanitarios de bajo consumo.

#### 3.3.b Prevención de la polución

Las actividades económicas de Tigo implican la generación de emisiones de CO<sub>2</sub> principalmente derivado del uso de combustibles para respaldo eléctrico y vehículos propios. Tigo realiza cuantificaciones permanentes de las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas directa e indirectamente por sus operaciones. Asimismo, la Empresa también cuenta con lineamientos para evitar, gestionar y mitigar la generación de material particulado, gases de combustión y ruido ambiental durante sus diferentes actividades.

##### 3.3.b.i Residuos

La Empresa tiene como objetivo minimizar y reducir la generación de residuos para lo cual cuenta con planes de devolución posconsumo, la obtención de materias primas provenientes de fuentes renovables, y la ejecución de técnicas como la reutilización o el reciclaje.

Los residuos generados son segregados y clasificados como residuos reciclables (cartón, plástico, metal y vidrio), no aprovechables (orgánicos, papel aluminio, papel carbón), especiales (material generado en excavaciones y demoliciones) y peligrosos.

Los residuos peligrosos incluyen lámparas fluorescentes, aceites usados, estopas o trapos impregnados de aceites, filtros de aceite, son depositados en recipientes especiales y entregados a empresas con las autorizaciones ambientales requeridas. Los residuos peligrosos que tienen un valor comercial para la empresa (baterías plomo acidas, residuos de aparatos eléctricos y



electrónicos, transformadores, aceites usados, entre otros) son reintegrados para su comercialización una vez se hayan cumplido los requisitos ambientales correspondientes. Los programas de manejo de residuos incluyen también la gestión de aparatos eléctricos y electrónicos derivados de la operación fija y móvil del servicio de telecomunicaciones que presta Tigo. La Empresa recolecta celulares y accesorios en los puntos de reciclaje ubicados en 84 tiendas alrededor del país. También recoge otros residuos generados por su operación (cables de cobre, cables coaxiales y fibra óptica), los que son entregados para su disposición final, mediante subastas, a gestores ambientales autorizados.

### 3.4 Salud y seguridad de la comunidad

#### 3.4.a Salud y seguridad de la comunidad

De acuerdo con su Guía Socioambiental, Tigo se asegura que las partes interesadas externas sean consultadas acerca de asuntos relativos a los posibles impactos que sus proyectos de infraestructura puedan tener.

#### 3.4.b Personal de seguridad

Las funciones de seguridad se subcontratan a firmas especializadas reconocidas por las autoridades nacionales pertinentes y que han capacitado a su personal en derechos humanos. Las firmas están comprometidas contractualmente a adoptar los lineamientos descritos en el Código de Conducta de Proveedores (“CCP”), el cual incluye el respeto y la promoción de los derechos humanos como se define en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, y el diseño e implementación de un plan de formación para dar a conocer el CCP a sus trabajadores.

Tigo actualizará sus contratos con sus proveedores de servicios de seguridad utilizando el Manual de Buenas Prácticas del IFC Empleo de fuerzas de seguridad: Evaluación y gestión de riesgos e impactos para reflejar los requerimientos de la ND4.

### 3.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

El Proyecto no prevé la adquisición de nuevos predios ni causará la reubicación de personas.

### 3.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

La expansión de las redes móviles será realizada utilizando torres e infraestructura existente en arriendo. Por tanto, no tendrá ningún impacto material en la biodiversidad y ni en los recursos naturales vivos.

### 3.7 Pueblos Indígenas

El Proyecto no afectará a ningún pueblo indígena.

### 3.8 Patrimonio cultural

La expansión de las redes móviles será realizada utilizando torres e infraestructura en arriendo y, por tanto, no afectará al patrimonio cultural.

### **4. Acceso local a la documentación del proyecto**

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:  
<https://www.tigo.com.co/nuestra-compania>.